



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1435/17

Buenos Aires, 08 SET 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 08 / 09 / 17
 Dra. CAROLINA VIZZORII PROFESORA PARALELA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la suscripta durante los días 14 y 15 de septiembre del corriente año, hará uso de una licencia extraordinaria por razones particulares, en virtud de lo establecido en el art. 99 inc. c) del "Régimen Jurídico para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa", aprobado por Res. DGN N° 1628/10 y modificatorias.

Asimismo, desde el 18 al 29 de septiembre de 2017, compensará la feria judicial de julio de 2015, transferida al año en curso por Res. DGN N° 1348/17. En consecuencia, con la concesión de la presente licencia, restan por usufructuar siete (7) días corridos correspondientes a la feria judicial de enero de 2016, transferida al año 2017 por Res. DGAN N° 221/16, y un (1) día corrido correspondiente a la feria judicial de enero del corriente año, tal como surge de la Res. DGN N° 1909/16.

Por lo expuesto, deviene necesario proveer la subrogancia legal respectiva.

Por ello, y lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

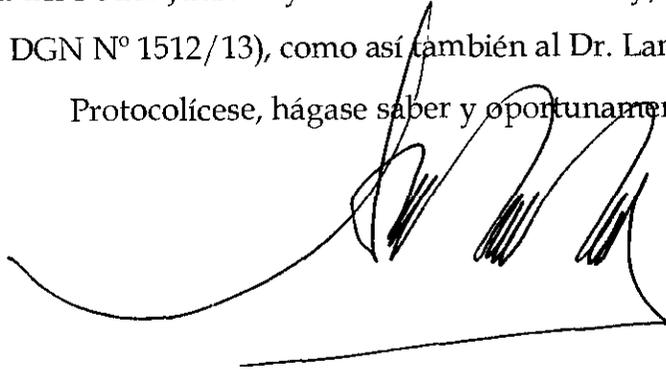
I. DESIGNAR al Dr. Julián Horacio LANGEVIN, Defensor General Adjunto, como subrogante legal en la Defensoría General de la Nación, durante los días 14 al 29 de septiembre de 2017, conforme los considerandos de la presente.

II. HACER SABER el contenido de esta resolución por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo

USO OFICIAL

de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (Res. DGN N° 1512/13), como así también al Dr. Langevin.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



DR. MARÍA MARIS RODRÍGUEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



DR. CAROLINA MAZZORIN
PROFESORA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

